

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2012**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
001	Enero 06 de 2012	Escoger para el día Martes 10 de Enero de 2012, el Representante del Concejo de Bucaramanga ante la Junta Directiva del Area Metropolitana de Bucaramanga.	H.C. JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
002	Enero 07 de 2012	invitese al Ing. HECTOR GERARDO CACERES, Gerente de Metrolinea, para que nos informe la situacion financiera de la Entidad, situacion adinistrativa y que arguentos juridicos se estan utilizando para la invasion del carril de transporte masivo de la Ciudad ya que hay un documentos CONPES que exige la exclusividad de este carril.	H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA
003	Enero 07 de 2012	Citar al Honorable Concejo de Bucaramanga para elegir el Contralor Municipal, el proximo Martes 10 de enero de 2012, a las 4:00 P.M.	H.C. DIONICIO CARRERO CORREA, H.C. DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, H.C. SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
004	Enero 07 de 2012	Citar al Honorable Concejo de Bucaramanga para elegir el Personero Municipal, el proximo Martes 10 de enero de 2012, a las 4:00 P.M.	BANCADA DEL PARTIDO LIBERAL ( H.C. MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, H.C. DIONICIO CARRERO CORREA, H.C. HENRY GAMBOA MEZA, H.C. NANCY ELVIRA LORA, H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS, H.C. URIEL ORTIZ RUIZ Y H.C. JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).
005	Enero 07 de 2012	Por medio de la cual solicitamos una nueva Comisión para la continuidad del proceso de selección del Personero de Bucaramanga. Basados en los principios rectores del Concejo estipulados en el Acuerdo 072 de 2009 en su art. 2 enfatizando transparencia, imparcialidad e igualdad hemos realizado la calificación detallada de las 26 hojas de vida que fueron recepcionadas en la Secretaria General de esta corporación y las culaes seran publicadas en la pagina web del Cabildo Municipal en el transcurso de hoy sabado 07 de Enero de 2012, y en aras de continuar el proceso eficientemente, solicitamos a la Mesa Directiva sea nombrado una nueva comisión para adelantar las respectivas entrevistas en el cronograma estipulado en la resolución 254 de 2011.	H.C. JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, H.C. HENRY GAMBOA MEZA.

006	Enero 11 de 2012	<p>1. sirvase informar al Honorable Concejo de Bucaramanga el estado de las matriculas, es decir la cobertura de las Instituciones Educativas Oficiales a cargo del Municipio de Bucaramanga.</p> <p>2. Sirvase informar al Honorable Concejo de Bucaramanga si ya se cumplio con el proceso de ajuste de planta de los docentes del Municipio de Bucaramanga.</p> <p>3. Sirvase informar al Honorable Concejo de Bucaramanga si conforme a las propuestas del Plan de Gobierno del Señor Alcalde, se puede dar cumplimiento y continuidad al programa social la Universidad del Pueblo.</p> <p>4. Sirvase informar al Honorable Concejo de Bucaramanga si la Secretaria de Educación Municipal, está cumpliendo con la politica de gratitud del Señor Presidente de la Republica.</p> <p>5. Sirvase informar al Honorable Concejo de Bucaramanga si la Secretaria de Educación continuara dando cumplimiento a las politicas que benefician a la población vulnerable, es decir (discapacitada, desplazada, desmovilizados).</p> <p>6. Sirvase informar al Honorable Concejo de Bucaramanga de que forma la Secretaria de Educación Municipal, mantendra la certificacion ISO 9001 y propendera por la certificación de calidad de las diferentes Instituciones Oficiales del Municipio.</p>	<p><b>BANCADA DEL PARTIDO LIBERAL (H.C. MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, H.C. DIONICIO CARRERO CORREA, H.C. HENRY GAMBOA MEZA, H.C. NANCY ELVIRA LORA, H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS, H.C. URIEL ORTIZ RUIZ Y H.C. JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).</b></p>
007	Enero 12 de 2012	<p>El Concejo Municipal de Bucaramanga, invita al consul de Venezuela en Colombia, en la Ciudad de Bucaramanga para que nos informe, sobre los nuevos acuerdos entre Colombia y la hermana Republica de venezuela, en los siguientes aspectos:</p> <p>1. Para que un Colombiano pueda ingresar al vecino Pais de Venezuela, solo requiere el pasaporte?</p> <p>2. La Visa queda suspendida, si se aplica la medida anterior?</p> <p>3. Teniendo en cuenta q'sue al incrementarse el gran numero de ciudadanos que quieren visitar a Colobia y visitar a Venezuela; existe la infraestructura en la frontera donde se facilite la atención y se agilice el procedimiento.</p> <p>4. Buscar acercamientos con la hermana Republica que nos facilite la coercializacion</p> <p>5. Sirvase informar al Honorable Concejo de Bucaramanga si la Secretaria de Educación continuara dando cumplimiento a las politicas que benefician a la población vulnerable, es decir (discapacitada, desplazada, desmovilizados).</p>	<p><b>BANCADA DEL PARTIDO LIBERAL (H.C. MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, H.C. DIONICIO CARRERO CORREA, H.C. HENRY GAMBOA MEZA, H.C. NANCY ELVIRA LORA, H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS, H.C. URIEL ORTIZ RUIZ Y H.C. JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).</b></p>

008	Enero 13 de 2012	<p>Citar a la Dra. LILIANA SARMIENTO OSMA, Directora de Transito de Bucaramanga, para que en el día y hora que la mesa Directiva lo determine, en sesión Plenaria absuelva el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Cuál es la actual situación financiera de la Entidad, entregándonos previamente un informe detallado de la deuda pública, de los compromisos pendientes de pago en tesorería, de la pignoración de rentas si lo hubiere, del monto total de la cartera o dineros que adeudan infractores a la Entidad.</li> <li>2. Cuál es la actual situación administrativa de la Dirección de tránsito de Bucaramanga, indicándonos la planta de personal actual, que empleados administrativos están en la nomina, cuales son los funcionarios operativos o alféreces, cuales son las funciones que los alféreces de transito, indicándonos que numero cumplen funciones de policía judicial y que colaboran con el levantamiento de cadáveres, etc.</li> <li>3. Cuáles son los recursos físicos que actualmente tienen la Entidad, tales como, equipos de comunicaciones, grúas, motocicletas, vehículos y demás elementos necesarios que se utilizan en la regulación de transito en la ciudad de Bucaramanga.</li> <li>4. Cuál es el estado actual de la red de semáforos, indicando cuantas intercepciones semaforizadas de manera electrónica tienen la ciudad de Bucaramanga, que equipos existen actualmente en la central de computo de la Dirección de Transito de Bucaramanga, cual es el estado actual de dichos equipos.</li> <li>5. Que estudios ha realizado la Dirección de Transito de Bucaramanga atinentes a las necesidades de personal para regular el tránsito de la ciudad, acompañado copias de los mismos si los hubiere.</li> <li>6. Cuál es el monto de los recursos comprometidos durante las vigencias 2009,2010 y 2011 en personal supernumerario en la Dirección de Transito de Bucaramanga, y en términos generales que funciones cumplieron dichas personas, señalando el número de funciones cumplieron dichas personas, señalando el numero el número de contratos de prestación de servicios realizados en los tres años anteriores e indicándonos el nombre del contratista, el monto del contrato, el objeto del mismo y su duración.</li> <li>7. De acuerdo a la información que reposa en la Entidad, indíquenos que accidentes de tránsito ocurrieron durante los años 2010 y 2011, y que fueron atendidos por personal de la Entidad, indicándonos los sitios de mayor accidentalidad en la ciudad de Bucaramanga, el número de lesionados y el número de personas fallecidas involucradas en accidentes de tránsito.</li> <li>8. Que estudios o que recomendación a efectuado la Dirección de transito para mejorar la movilidad en la ciudad de Bucaramanga, indicando o señalando que entidad realizo dichas investigaciones y anexando copia de los contrato y conclusiones de dichos informes, efectuados durante los años 2010 y 2011.</li> <li>9. Cuál es el estado actual del centro de diagnostico o de revisión técnico mecánica a cargo de la Dirección de Transito de Bucaramanga, señalando como está compuesto dicho centro de revisión, cuales equipos posee la entidad, cual fue el valor de los mismos, en que años se adquirieron, cual es el estado actual de ellos, que ingresos obtuvo este centro de diagnostico o de revisión durante los años 2010 y 2011.</li> <li>10. Cual fue el valor definitivo de los dineros recaudados por la Dirección de Transito de Bucaramanga durante las vigencias fiscales 2010 y 2011, por concepto de multas o comparendo, utilización de las grúas, centro de revisión técnico mecánica, transferencias efectuadas por la Gobernación de Santander y en fin cuales son los principales rubros de ingresos de la Dirección de Transito de Bucaramanga.</li> <li>11. Que estudios ha efectuado la Dirección de Transito de Bucaramanga para concesionar o dar en concesión el centro de revisión técnico mecánica, acompañado copia completa de dicho estudio.</li> <li>12. Que propuestas ha realizado la Dirección de Transito de Bucaramanga para mejorar la movilidad en el Sector comprendido en la autopista que conduce de Floridablanca a Bucaramanga de manera especial, y en términos generales que propuestas se han efectuado para mejorar la movilidad de la Ciudad.</li> </ol>	<p><b>BANCADA DEL PARTIDO DE LA U Y PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO ( H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA, CHRISTIAN NIÑO RUIZ Y CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO).</b></p>
-----	------------------	--	--

009	Enero 13 de 2012	<p>Citar al Brigadier General JOSE ANGEL MENDOZA GUZMAN, Policía Metropolitana de Bucaramanga "MEBUC", para que en el día y hora que la mesa Directiva lo determine, en sesión Plenaria absuelva el siguiente cuestionario:</p> <p>1. En términos generales se nos entregue un informe de la gestión cumplida por la policía nacional en el municipio de Bucaramanga, durante el año 2011, indicando los aumentos o reducción de la criminalidad en la ciudad, el apoyo por parte de las autoridades nacionales, departamentales y/o municipales y del sector privado e indicando el monto de los recursos invertidos en la ciudad de Bucaramanga.</p> <p>2. Cuáles son los principales requerimientos de la policía nacional en el municipio de Bucaramanga y su área metropolitana, en ateria de recurso humano, equipos de tecnología, puestos de policía, equipos de comunicaciones, motocicletas, vehículos, helicópteros, etc.</p> <p>3. En qué estado se encuentra la construcción del cuartel o estación de la ciudadela real de minas, teniendo en cuenta que el Municipio de Bucaramanga hace cerca de dos años entrego a titulo de comodato a la policía nacional un inmueble con el fin de construir allí una moderna estación de policía.</p> <p>4. Que política o que plan va a adelantar la policía en sector norte de la ciudad para ayudar a controlar los altos indices de delincuencia, indicando que apoyo necesita la policía nacional de parte del municipio de Bucaramanga para mejorar la convivencia ciudadana en este sector de la ciudad.</p> <p>5. De una manera muy precisa por favor indíquenos cual es el requerimiento en materia de personal patrulleros, oficiales, etc., que necesita la policía nacional en Bucaramanga para estar a tono o con los mejores estándares en materia de seguridad que se manejan en las principales ciudades el mundo, esto es, para que se conozca que relación población – policía, requiere la ciudad de Bucaramanga.</p> <p>6. Como es evidente que la policía nacional ha efectuado una muy buena labor en la Ciudad de Bucaramanga y en el Departamento de Santander, por favor menciónenos algunos casis de gran reconocimiento en donde la policía nacional ha asestado golpes a las redes organizadas de manera criminal, y de paso indicarnos el apoyo que ha recibido por parte de la fiscalía general de la nación y de los jueces de la república en estos casos.</p>	<p><b>BANCADA DEL PARTIDO DE LA U Y PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO ( H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA, CHRISTIAN NIÑO RUIZ Y CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO).</b></p>
010	Enero 13 de 2012	<p>Citar a la Dra. MARTHA LUCIA OLIVEROS URIBE, Secretaría de Desarrollo Social, para que en el día y hora que la mesa Directiva lo determine, en sesión Plenaria absuelva el siguiente cuestionario:</p> <p>1. Con que fin se busca uniformar a los habitantes de la calle?</p> <p>2. Cuál es el presupuesto que tienen el municipio para uniformar a los habitantes de la calle?</p> <p>3. Se ha pensando en algún lugar de reubicación para los habitantes de la calle?</p> <p>4. Cuáles son los planteamientos concretos que tienen esta secretaria para que esta población vulnerable acceda a la Educación básica primaria, secundaria, técnica, tecnológica y/o universitaria?</p> <p>5. Existen propuestas de emprendimiento para que ellos puedan trabajar en proyectos económicos en condiciones favorables y así obtener ingresos para vivir dignamente?</p> <p>6. Existe programas de cultura para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la calle, especialmente a los que son drogadictos y lograr su resocialización?.</p>	<p><b>BANCADA DEL PARTIDO LIBERAL ( H.C. MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, H.C. DIONICIO CARRERO CORREA, H.C. HENRY GAMBOA MEZA, H.C. NANCY ELVIRA LORA, H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS, H.C. URIEL ORTIZ RUIZ Y H.C. JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).</b></p>
011	Enero 16 de 2012	<p>Citar para el Viernes 20 de Enero del año en curso a las 9:00 A.M. la elección del Representante del Concejo de Bucaramanga ante la Junta Directiva del Área Metropolitana de Bucaramanga.</p>	<p><b>H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ</b></p>

012	Enero 16 de 2012	<p>Cítese a cabildo Abierto para atender la problemática que se está presentando con los nuevos niveles del sisben.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Citar al Secretariado de Planeación Municipal.</li> <li>• Director del sisben.</li> <li>• Un delegado de Planeación Nacional.</li> <li>• Secretaria de Desarrollo Social.</li> <li>• Citar Acción Social.</li> <li>• Todas las dependencias que apliquen subsidios y beneficios del Sisben.</li> </ul>	<b>H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO</b>
013	Enero 17 de 2012	<p>El Honorable Concejo de Bucaramanga, requiere la presencia del Señor Gerente del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga para tratar los siguientes temas de Ciudad, teniendo en cuenta que la Jurisprudencia de la Honorable Corte Constitucional de nuestro país ha definido el acceso de todos los habitantes de Colombia al mínimo vital de agua. En consecuencia a ello, los usuarios del servicio de acueducto en especial a aquellos que habitan en los estratos 1 y 2 tienen el derecho acceder en ciertos casos de manera gratuita al preciado liquido en limites máximos dispuestos por la jurisprudencia. Por lo tanto, el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga como representante directo de la comunidad solicita respetuosamente a la Gerencia del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P. efectuar el análisis de justificación financiero y operativo con el fin de adoptar dicho derecho a favor de los usuarios de los estratos 1 y 2 de la Ciudad de Bucaramanga incluirlo como programa social en el próximo Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, estudio que se presentara ante esta corporación publica el ultimo día hábil del mes de Febrero del año en curso.</p> <p>Teniendo en cuenta que en Bogotá, se está aplicando la medida.</p>	<b>BANCADA DEL PARTIDO LIBERAL (H.C. MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, H.C. DIONICIO CARRERO CORREA, H.C. HENRY GAMBOA MEZA, H.C. NANCY ELVIRA LORA, H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS, H.C. URIEL ORTIZ RUIZ Y H.C. JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).</b>

<p>O14</p>	<p>Enero 17 de 2012</p>	<p>Cítese a la Secretaria de Desarrollo Social Marta Lucia Oliveros Uribe; Secretario del Interior Doctor René Rodrigo Garzón Martínez; Director de espacio Publico Dr. Kadir Crisanto Pilonieta Díaz; Directora del Sisben; Comandante Policía de Bucaramanga; Secretaria de Salud y medio Ambiente Dra. Claudia Mercedes Amaya Ayala y Directora del Bienestar familiar, para que en Sesión Plenaria ante el Honorable Concejo Municipal responda el siguiente cuestionario:</p> <p>Según una publicación hecha por Vanguardia Liberal "CIFRAS EN AUMENTO" durante los últimos meses, la cifra de pordioseros aumento en la capital santandereana. Según la Secretaria de Desarrollo Social de la Alcaldía entre finales de Noviembre pasado y la temporada navideña, el nuero de habitantes de la calle paso de 623 a 821". Estas cifras no concuerdan con el diario vivir de los bumangueses.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A la fecha de hoy cual es el censo real de habitantes de la calle, cuántos son hombres, mujeres, niños y ancianos y de donde vienen?</li> <li>• Que estrategias tienen la policía metropolitana para controlar la migración de los habitantes de la calle, a la ciudad bonita de los parques?</li> <li>• Teniendo en cuenta el censo anterior que políticas de salud pública y beneficios tienen esta población?</li> <li>• Los habitantes de calle, tienen sisben? Utilizan los servicios y como se atiende esta población?</li> </ul> <p>La secretaria de Desarrollo Social cuenta con el programa de ATENCION INTEGRAL AL HABITANTE DE CALLE, en este programa se desarrollan las siguientes temáticas: programa de rehabilitación, Albergues, campañas realizadas para disminuir la expulsión de niños, niñas y adolescentes a la calle, y raciones nutricionales (almuerzos) entregados diariamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuantos habitantes de la calle se encuentran vinculados al programa?</li> </ul> <p>En Bucaramanga se encuentran varios sitios neurálgicos como lo son la calle 36 entre carreras 14 y 27, Avenida Quebradaseca y muchos sitios?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Dirección del espacio público mantienen un control para los vendedores ambulantes en el centro de Bucaramanga, ¿Qué procedimiento siguen ustedes con respecto a los habitantes de la calle?</li> <li>• Que está haciendo la policía para contrarrestar en los semáforos la proliferación de Hombres y Mujeres limpiando vidrios a los automotores de forma obligatoria y temerosa para el ciudadano.</li> <li>• La población infantil en las calles de la Ciudad cada día está en aumento, muchos de ellos hijos de habitantes de la calle y otro porcentaje por la violencia intrafamiliar, ¿en los programas de desarrollo social qué papel juega el ICBF?</li> <li>• Que programas tienen el ICBF para ayudar a esta población?</li> <li>• Existe a la fecha una persona profesional, para la coordinación en este tema del habitante de la calle?</li> </ul>	<p><b>BANCADA DEL PARTIDO LIBERAL ( H.C. MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, H.C. DIONICIO CARRERO CORREA, H.C. HENRY GAMBOA MEZA, H.C. NANCY ELVIRA LORA, H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS, H.C. URIEL ORTIZ RUIZ Y H.C. JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).</b></p>
------------	-------------------------	--	---

015	Enero 18 de 2012	<p>Invitar al Dr. RICARDO GELVEZ, Gerente del Canal de Televisión Regional del Oriente, TRO, para que presente un informe integral de la Institución sobre los proyectos a desarrollarse en el presente periodo, la influencia del Canal TRO en el proceso de integración del Gran Santander y la Región Oriente del País, situación financiera de la entidad y la factibilidad de incluir un espacio institucional del Honorable Concejo de Bucaramanga en la parrilla de la programación del canal, entre otros aspectos.</p>	<p><b>BANCADA DEL PARTIDO LIBERAL (H.C. MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, H.C. DIONICIO CARRERO CORREA, H.C. HENRY GAMBOA MEZA, H.C. NANCY ELVIRA LORA, H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS, H.C. URIEL ORTIZ RUIZ Y H.C. JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).</b></p>
016	Enero 19 de 2012	<p>Debido a que los vecinos del sector comprendido entre las calles 40 y 45 y las carreras 40ª, 41 y 42 preocupados por los efectos que está produciendo la construcción de los edificios MAJESTIC Y AQUA. La bancada del partido liberal solicita se cite al secretario de Planeación, a la Directora de la CDMB, la Directora de Transito, los curadores de la Ciudad, para que en Plenaria contesten el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estas construcciones cumplen con todas las licencias de Ley.</li> <li>2. Que seguimiento le hacen a estas construcciones.</li> <li>3. Quien autorizo la instalación de una planta de concreto.</li> <li>4. Tienen estas construcciones la autorización para el transporte y movilización de equipos pesados, lo mismo que en el anejo de tráfico.</li> <li>5. Como ha sido el manejo ambiental tanto de vegetación como de fauna.</li> </ol>	<p><b>BANCADA DEL PARTIDO LIBERAL (H.C. MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, H.C. DIONICIO CARRERO CORREA, H.C. HENRY GAMBOA MEZA, H.C. NANCY ELVIRA LORA, H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS, H.C. URIEL ORTIZ RUIZ Y H.C. JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).</b></p>

017	Enero 19 de 2012	<p>Un sin número de inmuebles con domicilio en la ciudad de Bucaramanga, en especial de los estratos 1 y 2, fueron afectados por la pasada ola invernal, causando de esta manera deterioro en ellas, que al ser asumido por sus habitantes, el costo de su reposición deriva en menoscabo al presupuesto familiar, situación que tienen como resultado la incapacidad de cancelar oportunamente los servicios públicos domiciliarios a su cargo.</p> <p>En consecuencia, a esta adversidad social y económica, el gobierno nacional expidió la Ley 1506 de 2012, con el objeto de otorgar un subsidio adicional a los usuarios de los inmuebles ubicados en los estratos 1 y 2 afectados por hechos que tienen como causa los fenómenos naturales.</p> <p>Por lo tanto, con el objeto que las personas afectadas por estos acontecimientos en el municipio de Bucaramanga reciban oportunamente los beneficios de la Ley 1506 de 2012, el concejo de Bucaramanga conmina al Dr. RENE GARZON, Secretario del Interior del Municipio, con el fin de adelantar las gestiones pertinentes ante las autoridades nacionales y la E.S.P. respectiva para dar cumplimiento a esta proposición.</p>	<p><b>BANCADA DEL PARTIDO LIBERAL (H.C. MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, H.C. DIONICIO CARRERO CORREA, H.C. HENRY GAMBOA MEZA, H.C. NANCY ELVIRA LORA, H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS, H.C. URIEL ORTIZ RUIZ Y H.C. JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).</b></p>
018	Enero 20 de 2012	<p>Cítese al Director de la Oficina de Valorización, al secretario de infraestructura, para que responda el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estado que se encuentran los estudios de factibilidad de los Proyectos viales para el mejoramiento de la movilidad de conformidad con el acuerdo 075 del 2010.</li> <li>2. Resultado del estudio socioeconómico y avances de las encuestas realizadas para la aplicación de la valorización.</li> <li>3. Informar el resultado del estudio de impacto ambiental para la ejecución de las obras.</li> <li>4. Cuáles han sido los actos expedidos por la administración municipal para la distribución de la contribución de la valorización.</li> <li>5. Como y cuál ha sido el procedimiento para la sensibilización y socialización de la obra de valorización.</li> <li>6. Para cuando se tiene proyectado empezar los cobros por concepto de valorización y cuando el inicio de las obras contemplas en el Acuerdo Municipal 075 del 2010.</li> <li>7. Que tratamientos especiales, se otorgan de conformidad con lo contemplado en el artículo 10 del Acuerdo 075 de 2010.</li> <li>8. Se ha expedido la reglamentación para la convocatoria que garantiza la participación de los beneficios objeto de la contribución de valorización.</li> <li>9. Como ha sido la participación de la Junta de representante, propietarios y poseedores de los predios que se afectaron con la obra de la valorización.</li> <li>10. Que actos administrativos se han expedido en virtud del acuerdo 075 del 2010.</li> </ol>	<p><b>H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, H.C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ, CLEOMEDES BELLO VILLABONA.</b></p>
019	Enero 24 de 2012	<p>Citar al Contador del Municipio para que presente un Informe de Gestión del Año 2011.</p>	<p><b>H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA.</b></p>



O20	Enero 24 de 2012	<p>Me permito solicitar al Honorable Concejo de Bucaramanga se apruebe la INVITACION y CITACION a los representantes legales de las siguientes instituciones: • DIRECTOR DEL INCO, • CONCESIONARIO ZMB-AUTOPISTAS DE SANTANDER, • GERENTE METROLINEA, • SECRETARIA DE PLANEACION, • SECRETARIA DEL INTERIOR, • INVISBU, • SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, • SECRETARIA JURIDICA</p> <p>Teniendo en cuenta que uno de los tramos del contrato de concesión que desarrolla autopistas de Santander en el área Metropolitana de Bucaramanga, tienen incidencia en la movilidad del sector norte de la ciudad y en la eficiente operación del sistema integrado de transporte masivo y la intervención del proyecto afecta asentamientos humanos es necesario conocer de primera mano cual es el alcance del proyecto, el cronograma del mismo y las responsabilidades que entidades del Orden Nacional y Municipal tienen para llevar a feliz termino la construcción y ampliación del tramo comprendido entre el sector la virgen y el puente de cementos Diamante.</p> <p><b>PARA EL INCO Y EL CONCESIONARIO AUTOPISTA DE SANTANDER</b></p> <p><input type="checkbox"/> De acuerdo con el contrato de concesión, cual es el alcance del proyecto en el tramo comprendido entre el sector de la virgen - la cemento: perfil de la vía (ancho de calzada, separador y andenes), especificaciones técnicas, pendientes, iluminación, señalización, semaforización, puentes peatonales.</p> <p><input type="checkbox"/> Cuantos predios intervienen el proyecto.</p> <p><input type="checkbox"/> De los predios que intervienen el proyecto cuantos se han adquirido, cuantos están en negociación y en cuantos se prevé que pueda haber dificultades en la adquisición por estar ocupados.</p> <p><input type="checkbox"/>Cuál es el plan de contingencia que tienen establecido para el sector de Punta Betin.</p> <p><input type="checkbox"/>Cuál es el cronograma de la obra y como se articula este, con la entrada en operación del sistema integrado de transporte masivo de la ciudad, incluida la construcción del portal del norte.</p> <p><input type="checkbox"/> De donde provienen los recursos para la adquisición de los predios que intervienen el proyecto.</p> <p><input type="checkbox"/>Cuál es el presupuesto para adquisición de predios en el sector la virgen – cementos diamante, en caso que exista un monto global para la adquisición de predios de toda la concesión, cual es este monto y cuanto se ha ejecutado.</p> <p><input type="checkbox"/> Existe un estudio del impacto económico y social al cual se ve sometida la comunidad que debe desplazar su actividad económica o de vivienda por efectos del proyecto.</p> <p><b>METROLINEA</b></p> <p><input type="checkbox"/> Como afecta el cronograma del proyecto de la concesión ZMB en el tramo la virgen-cementos diamante, para la puesta en marcha del sistema integrado de transporte masivo en el sector norte de la ciudad.</p> <p><input type="checkbox"/>Cuál es el potencial de pasajeros que utilizarían el sistema al entrar a operar en el sector norte de la ciudad.</p> <p><input type="checkbox"/> En términos porcentuales, de acuerdo con el modelo financiero y operativo de metrolinea, cuanto representa la población movilizada desde y hacia el norte de la ciudad.</p> <p><input type="checkbox"/> De acuerdo con el cronograma de operación de metrolinea, cuando está previsto que ingrese el sistema al norte de la ciudad.</p> <p><input type="checkbox"/>Cuál es el cronograma de ejecución de obras de construcción del portal del norte.</p> <p><input type="checkbox"/> Que implicaciones tienen, para metrolinea, los atrasos que puedan presentarse en la construcción de la doble calzada entre la virgen y la cemento.</p> <p><input type="checkbox"/> Que estudios tienen Metrolinea sobre el transporte informal en el norte de la ciudad.</p> <p><input type="checkbox"/> Teniendo en cuenta la población del norte de la ciudad, porque no fue prioritario el desarrollo del sistema en este sector y se adelantaron primero las inversiones hacia el sur del área Metropolitana de Bucaramanga: ( estación de Provenza, pario en papi quiere piña, carril exclusivo Bucaramanga-Floridablanca).</p> <p><b>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA</b></p> <p><input type="checkbox"/> Que concertación se realizo entre el concesionario-INCO y el Municipio, para el Desarrollo del Proyecto, en el tramo la virgen la cemento, teniendo en cuenta que se intervenian sectores urbanos de la ciudad.</p> <p><input type="checkbox"/> Teniendo en cuenta que la concesión deberá ser responsable del mantenimiento de la vía en el sector la virgen la cemento y especial circunstancias, que plan de inversiones, en materia de construcción y mantenimiento de la malla vial se ha previsto para el sector Norte de la Ciudad.</p> <p><input type="checkbox"/> Qué pasa con los puentes peatonales que construyo la secretaria de infraestructura, a propósito de la construcción del tramo la virgen la cemento.</p> <p><b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b></p> <p><input type="checkbox"/> En qué estado está el proceso y cuáles han sido las cuestiones adelantadas, por la secretaria de gobierno, con el propósito de entregar los sectores ocupado al concesionario autopistas de Santander.</p> <p><input type="checkbox"/> Cuántas viviendas hacen parte del asentamiento, PUNTA BETIN, que requieren ser desalojadas para el desarrollo del proyecto.</p> <p><input type="checkbox"/> Que acciones se han adelantado con el propósito de evitar que continúe la invasión de terrenos en sectores que debe intervenir el concesionario en el tramo la virgen la cemento.</p> <p><b>SECRETARIA DE PLANEACION</b></p> <p><input type="checkbox"/> Ya fue expedido el concepto favorable sobre la implantación del portal del norte del sistema integrado de transporte masivo.</p> <p><input type="checkbox"/> En qué consisten las acciones urbanísticas previstas, a propósito de la construcción del portal del norte, en la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial POT.</p> <p><input type="checkbox"/> Que acciones se han adelantado por esta Secretaria por efecto de la invasión del terreno PUNTA BETIN.</p> <p><b>INVISBU</b></p> <p><input type="checkbox"/> Que alternativas de solución tienen diseñadas el INVISBU, para la reubicación de los habitantes de los asentamientos ubicado en la afectación en el derecho de vía del tramo la virgen la cemento.</p> <p><input type="checkbox"/> De acuerdo con los censos adelantados en el sector hay detectadas personas que ya han sido beneficiarias de viviendas o de subsidios el INVISBU.</p> <p><input type="checkbox"/> Cuales serian los requisitos y que incentivos, eventualmente el INVISBU para la reubicación de las personas asentadas en sectores que vayan ha ser intervenidos por la construcción de la doble calzada la virgen la cemento.</p>	H.C. DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
-----	------------------	---	-----------------------------

O21	Enero 25 de 2012	<p>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA. 1. Cual fue el costo del contrato de mantenimiento de la malla vial suscrito en el año 2011, nombre del contratista, valor, adiciones y su alcance. Principales obras ejecutadas y las direcciones de su ejecución.</p> <p>2. Contrato de las obras comunitarias, contratista, valor, plazo, fecha de inicio y terminación. Cuál es el inconveniente a la fecha que no se ha cumplido este contrato.</p> <p>3. Contrato de NEOMUNDO, valor, plazo, adición, cuánto va a constar y en qué fecha se terminara.</p> <p>4. Contrato VIADUCTO LA NOVENA, estado en que se encuentra, valor, plazo y fecha tiene programado la terminación.</p> <p>5. Estado de los contratos realizados en la Secretaria de Infraestructura de menor cuantía, anexando el objeto tiempo y sitio de ejecución.</p> <p>6. Informe al Concejo de Bucaramanga el estado en que se encuentra la construcción de la plaza de mercado del barrio Kennedy.</p>	<p><b>H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA, CHRISTIAN NIÑO RUIZ Y CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO</b></p>
O22	Enero 25 de 2012	<p>El Municipio de Bucaramanga esta a portas de formular su Plan de Desarrollo 2012-2015 una de las variables en que se apoyara este documento será la estadística social y económica. En el interés de acudir de ella el Honorable Concejo de Bucaramanga invita al Director Regional del DANE para que en Sesión Plenaria resuelva el siguiente cuestionario:</p> <p>1. Sírvase señalar el número de habitantes con domicilio en la Ciudad de Bucaramanga y como ha sido su comportamiento en los últimos 10 años favor desglosar la información por edad, sexo y estrato.</p> <p>2. Sírvase señalar el número de habitantes con domicilio en la Ciudad de Bucaramanga que tengan estudio de primaria, secundaria, técnico, tecnólogo y universitario favor señalar su comportamiento en los últimos años agradeceríamos desglosar la información por edad, sexo y estrato.</p> <p>3. Sírvase señalar el número de habitantes con domicilio en la ciudad de Bucaramanga que son bilingües favor desglosar la información por edad, sexo y estrato.</p> <p>4. Sírvase señalar la tasa de participación del empleo en la Ciudad de Bucaramanga últimos 10 años favor desglosar la información por edad, sexo y estrato.</p> <p>5. Sírvase informar la tasa de ocupación del empleo en la Ciudad de Bucaramanga en los últimos 10 años favor desglosar la información por edad, sexo y estrato.</p> <p>6. Sírvase señalar la tasa de desempleo en los 10 años favor desglosar la información por edad, sexo y estrato.</p> <p>7. Sírvase señalar la tasa de subempleo en los últimos 10 años favor desglosar la información por edad, sexo y estrato.</p> <p>8. Sírvase señalar el comportamiento estadístico los siguientes índices: desarrollo humano calidad de vida porcentaje de personas por debajo de la línea de pobreza personas en indigencia índice de necesidades básicas insatisfechas y el índice GINI. Agradeceríamos su comentario técnico al respecto.</p>	<p><b>H.C. MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, DIONICIO CARRERO CORREA, HENRY GAMBOA MEZA, NANCY ELVIRA LORA, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, URIEL ORTIZ RUIZ Y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ</b></p>

O23	Enero 27 de 2012	<p>Sin duda alguna, uno de los problemas más relevantes en nuestro país es la venta y el consumo de alucinógenos. Nuestras ciudades sin distinción alguna, se están viendo afectadas por este fenómeno y Bucaramanga desafortunadamente se ha convertido en el "nicho" de los expendedores los cuales de manera indiscriminada están vendiendo su dañino producto no solo en comunas, barrios y calles de la ciudad, también, dentro y fuera de las instituciones educativas.</p> <p>Es por lo anterior que citamos a la Secretaria de Desarrollo Social, al Secretario de Salud y Ambiente, Secretario de Gobierno, Secretaria de Educación y a su vez, invitamos al Brigadier General José Ángel Mendoza Guzmán y a la Unidad de la Fiscalía General de la Nación competente en este tema, a fin de que respondan el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuáles son los puntos de la Ciudad plenamente identificados en donde se expenden alucinógenos?.</li> <li>2. Cuáles son las bandas más reconocidas en materia de microtráfico o narcotráfico en la ciudad?.</li> <li>3. Cuantas capturas se llevaron a cabo durante el año 2011 por porte y venta de estupefacientes?.</li> <li>4. Como se está atacando este problema en los colegios de la ciudad?.</li> <li>5. Se tienen identificadas las instituciones educativas en donde de manera regular (tanto en su exterior, como su interior) se expenden alucinógenos?.</li> <li>6. Cuál es el manejo que se le está dando a este tema, por parte de los docentes y directores de los colegios de la ciudad de Bucaramanga? Es decir, una vez reciben la información de la venta o consumo de droga dentro y fuera de la institución por parte de los alumnos, cual es el conducto regular utilizado.</li> <li>7. Cuantos procesos se han adelantado a la fecha por este delito, en donde se ven comprometidos menores edad, tanto en la venta como en el porte de alucinógenos?.</li> <li>8. Qué clase de alucinógenos son los más comercializados por los expendedores en las instituciones educativas?.</li> <li>9. Que estrategias están diseñadas o planteadas a fin de evitar la venta de estupefacientes en la ciudad de Bucaramanga?.</li> </ol>	<p><b>H.C. MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, DIONICIO CARRERO CORREA, HENRY GAMBOA MEZA, NANCY ELVIRA LORA, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, URIEL ORTIZ RUIZ Y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ</b></p>
O24	Enero 27 de 2012	<p>Citar al Director de la Empresa de Aseo de Bucaramanga al Dr. OSCAR URIEL ARRIETA, para que informe lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. A raíz del cierre del Carrasco y la EMAB no contar con sitio de disposición final debidamente licenciado. Se informe si se sigue cobrando al usuario este componente en la tarifa y cuanto le costara al Municipio asumir este costo.</li> <li>2. Cuantos usuarios tiene a la fecha la empresa de Aseo EMAB.</li> <li>3. En qué estado, se encuentra el contrato de proactiva, el cual solicitamos adjuntar copia de este.</li> <li>4. Estado laboral y condiciones del personal existente en la EMAB.</li> <li>5. Realizan contratos con terceros para la contratación de personal tales como Cooperativas entre otras.</li> <li>6. Informar el procedimiento en tiempo, horario, y como se realiza la recolección de residuos en las diferentes plazas de mercado del Municipio de Bucaramanga.</li> <li>7. Informar el inventario existente para el funcionamiento (como maquinaria, infraestructura entre otros).</li> </ol>	<p><b>H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA, CHRISTIAN NIÑO RUIZ Y CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO</b></p>

O25	Enero 27 de 2012	<p>Citar al Secretario de planeación el Dr. MAURICIO MEJIA ABELLO para que dé informe.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En que se encuentra el POT.</li> <li>2. Cual fue el costo de este POT.</li> <li>3. Cuantos predios cambian de uso del suelo con el Plan de Ordenamiento.</li> <li>4. Cuál es la situación habilitada de tierra en los cerros orientales.</li> <li>5. Cuál es la situación del lote de terreno ubicado en el barrio San Luis que fue habilitado.</li> <li>6. Cuál es la situación del lote de lote de los circos en la vía al Bueno.</li> <li>7. La totalidad de los costos del POT anterior y un listado de todos los contratos suscritos.</li> <li>8. Quien elaboro y reviso el POT</li> </ol>	<p><b>H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA, CHRISTIAN NIÑO RUIZ Y CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO</b></p>
O26		<b>EN BLANCO</b>	
O27	28 de Enero de 2012.	<p>Invitar al Dr. JOSE VICENTE VILLAMIZAR, Gestor de Proyectos para Bucaramanga y los diferentes Municipio de Santander, para que nos explique la metodología a utilizar en estos proyectos para las diferentes Secretarias, entes centralizados y Descentralizados citar al Dr. MAURICIO MEJIA ABELLO – Secretario de Planeación, Dr. JORGE ENRIQUE RUEDA – Secretario Administrativo, Dra. CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO – Secretaria Jurídica, Dr. RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ – Secretario del Interior, DRA. MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO – Secretaria de Hacienda, Dra. CLAUDIA JANNET FERNANDEZ BARRERA – Secretaria de Educación, Dra. CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA – Secretaria de salud y Ambiente, Dra. MARTHA LUCIA OLIVEROS URIBE – Secretaria de Desarrollo Social, Dr. CLEMENTE LEON OLAYA – Secretario de infraestructura, Dr. RICARDO ORDOÑEZ RODRIGUEZ – Tesorero General, Dr. KADIR CRISANTO PILONIETA DIAZ – Jefe oficina de Espacio Público, Dr. EFRAIN ALBERTO SANMIGUEL ACEVEDO- Jefe Oficina de Valorización Municipal, Dr. IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA – Jefe Unidad técnica de servicios Domiciliarios, Gerente caja de Previsión Municipal, Dra. LUCELLY OLARTE BAUTISTA – Directora SISBEN, Dr. CRISTIAN RUEDA RODRIGUEZ – Director IMEBU, Dra. SILVIA JOHANA CAMARGO GUTIERREZ – Directora INVISBU, Dr. ARIEL GERARDO GARCIA GOMEZ – Director INDERBU, Dr. HENRY ARMANDO CARRIZALES CESPEDES – Director Instituto Municipal de Cultura y Turismo, Dr. PAULO CESAR PEDRAZA GOMEZ – Gerente ISABU, Director de Bomberos de Bucaramanga,</p> <p>Dra. CONSUELO ORDOÑEZ RINCON – Directora Área Metropolitana de Bucaramanga, Dra. ELVIA LILIANA SARMIENTO OSMA – Directora de Transito de Bucaramanga, Dr. OSCAR ARIEL ARRIETA – Gerente Empresa de Aseo de Bucaramanga.</p>	<p><b>H.C RAUL OVIEDO TORRA</b></p>

28	28 de Enero de 2012	<p>Me permito presentar la siguiente proposición cuando la Mesa Directiva a bien lo decida citar a esta Honorable Plenaria para que absuelva el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. De acuerdo a los informes de la Secretaria de Planeación, entre los años 2009 y 2010, producto del proyecto de inversión “control físico de abra”, se reportaron cerca de 6.000 infracciones urbanísticas, que sanciones ha proferido a Secretaria del Interior?</li> <li>2. Cuantos procesos hay abiertos a la fecha en las Inspecciones de Ornato?</li> <li>3. De acuerdo con los fallos proferidos por las inspecciones, a cuanto asciende las multas por concepto de infracciones urbanísticas?</li> <li>4. Cual fue el resultado de un proceso adelantando por una inspección de ornato, sobre la construcción con violación de las normas urbanas en la calle 55 con Cra. 17 D, donde en la actualidad funciona un establecimiento hotelero?</li> <li>5. Cuantos procesos adelantaran actualmente las inspecciones de establecimientos comerciales por el desarrollo de actividad comercial cuando el POT (Plan de Ordenamiento territorial) no permite la misma en el sector?</li> <li>6. Que acciones está ejecutando la Secretaria del Interior para prevenir o impedir la invasión de lotes en la ciudad?</li> <li>7. Presentar un informe o un cuadro actualizado del estado de procesos como resultado de una sanción económica por infracción urbanística, o</li> <li>8. cierre temporal o definitivo de los establecimientos del comercio y viabilidades del suelo.</li> <li>9. En que consiste el caso del PADRINASGO del parque centenario, según medios de comunicación.</li> </ol> <p>Propongo un PLAN DE CHOQUE para que se fallen los procesos que hoy tienen las inspecciones, mediante la creación de unas inspecciones de descongestión, como lo hace el poder judicial, de tal manera que se contraten profesionales que en un tiempo determinado resuelvan los procesos y exista una permanente información al concejo sobre el recaudo de las Multas.</p>	<p><b>H.C DIEGO FRAN ARIZA PEREZ</b></p>
----	---------------------	---	--

29	29 de Enero de 2012	<p>Me permito solicitar a la Mesa Directiva a bien disponga, citar al Director de Espacio Público Dr. KADIR CRISANTO PILINIETA DIAZ, y al Secretario del Interior Dr. RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ, para que absuelva el siguiente cuestionario:</p> <p>2. Que documentos ampara la actividad comercial que realizan los ciudadanos en el espacio público de la ciudad ¿</p> <p>3. En la actualidad hay licencias de vendedores ambulantes vigentes?</p> <p>4. Cuantas licencias de vendedores ambulantes hay vigentes en Bucaramanga?</p> <p>5. Quien otorgo estas licencias y que vigencia tienen?</p> <p>6. En qué estado está el proceso de restitución del PASAJE contiguo al Almacén éxito de Cabecera del Llano o pasaje de los HIPPIES?</p> <p>7. Que controle ejerce en conjunto con la Secretaria de Salud, la secretaria a su cargo sobre la calidad de los alimentos que se expende en el Espacio Público?</p> <p>8. Cualquier ciudadano puede ocupar el espacio público, sin que medie autorización alguna de la administración municipal o por el contrario debe obtenerse permiso?</p> <p>9. Para poder resolver un problema es necesario el dimensionamiento del mismo, en ese orden de ideas tiene conocimiento la secretaría de Gobierno, cuantos vendedores ambulantes ocupan el espacio público hoy en la ciudad?</p> <p>10. Considera la secretaría del Interior que la solución del problema es la construcción de centros comerciales tipo San Bazar o Feghali ¿</p> <p>11. Que tiene previsto la secretaría del Interior, para impedir que en las calles de la ciudad se comercialicen artículos ingresados al país ilegalmente como música y películas piratas.</p> <p>12. Que programa o proyectos tiene la secretaría del Interior con el ICBF y la policía para evitar el trabajo infantil en las calles de la ciudad?</p>	H.C DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
30	30 de Enero de 2012	<p>1. Desígnese una Comisión Accidental para que se elabore de manera coordinada con la Administración Municipal, la policía Nacional, se lidere una gran Mesa de Trabajo por la dignidad del habitante de la calle.</p>	<p>honorables Concejales: (CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, CHIRSTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ),</p>

31	01 de febrero de 2012	<p>Invitar a la directora Regional del instituto colombiano de Bienestar Familiar, Secretaria de Desarrollo Social, Procuradora de Familia, defensoría del Pueblo y a la Personería Municipal para que se informe al honorable concejo de Bucaramanga.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de los objetivos y estrategias de la Política Pública Nacional de Primera Infancia?</li> <li>2. ¿Cuál es el financiamiento de las entidades del nivel nacional y territorial según sus competencias, para esta política ¿saber si hay asignado recursos necesarios para la implementación de la política de primera infancia ¿cuál ha sido su ejecución presupuestal?</li> <li>3. ¿Cuáles son las cifras de abandono infantil en la ciudad de Bucaramanga?</li> <li>4. ¿Cuántos niños(a), y cuántos niños(a) están en proceso de adopción?</li> <li>5. ¿En qué estado se encuentra protegidos por el ICBF a causa de la entrega de sus padres o de la suspensión de la patria potestad por maltrato y/o abandono familiar?</li> <li>6. ¿cuál ha sido el impacto social y familiar de los programas institucionales para la infancia y adolescencia?</li> <li>7. ¿Cuál es el seguimiento a los procesos de inclusión social de los adolescentes que han estado dentro del sistema de responsabilidad penal?</li> <li>8. ¿Qué intervención se está dando a los hijos de las familias desplazadas que han llegado a Bucaramanga y se encuentran expuestos en las calles de la ciudad?</li> </ol>	<p><b>H.C CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, H.C CHRISTIAN NIÑO RUIZ Y H.C CLEOMEDES BELLO VILLABONA</b></p>
----	-----------------------	--	--

32	04 de febrero de 2012	<p>Invitar al General Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, para que ante la ola de violencia que se presenta en el país, nos informe y nos aclare qué medidas existen o se deben adoptar para blindar la ciudad de ataques terroristas.</p>	<p>H.C. MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, DIONICIO CARRERO CORREA, HENRY GAMBOA MEZA, NANCY ELVIRA LORA, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, URIEL ORTIZ RUIZ Y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ</p>
33	04 de febrero de 2012	<p>Citar a la Gerente de Recrear para que informe al Concejo Municipal</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué gestiones ha realizado su despacho para dar cumplimiento a la ley 1209 de 2008 que reglamentó el uso de las piscinas.</li> <li>2. ¿Qué tipo de control higiénico-sanitarias, seguridad, mantenimiento, operación y adecuación de piscinas con el fin de evitar accidentes problemas de salud y para proteger la vida de sus usuarios, realiza el Recrear a las piscinas?</li> <li>3. ¿Qué tratamiento se les da a las personas con discapacidad para el uso de las piscinas de uso público y en que horarios pueden acceder a ellas para la práctica de la natación?</li> <li>4. ¿Cuántas personas en condición de discapacidad hicieron uso de las piscinas en los diferentes Recreares en el año 2011 y lo que va corrido del 2012?</li> <li>5. ¿Qué convenios se ha firmado con la Administración Municipal para atender a la población de estrato 1 y 2 . la tercera Edad, Niñez, y demás en el año 2011 y lo que va corrido del 2012?</li> </ol>	<p>HC CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO</p>



34	05 de Febrero de 2012	<p>Citar a la secretaria de Educación Municipal, al Secretario de Infraestructura y a los Rectores de las Instituciones Educativas Municipales de las sedes principales, para tocar temas relativos a la gratuidad, el hacinamiento, la deserción Escolar y el Estado de la infraestructura en los planteles.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Realmente se cumple la gratuidad en la Educación?</li> <li>2. ¿Qué experiencias se han vivido en relación con la gratuidad de la educación?</li> <li>3. ¿Hay en la actualidad hacinamiento en las aulas de cuantos alumnos estamos hablando por salón?</li> <li>4. ¿A qué cree usted que se debe la deserción escolar?</li> <li>5. ¿En qué estado se encuentra la estructura física de los colegios a su cargo?</li> <li>6. ¿En los últimos años en que se han beneficiado su institución educativa por aportes del Municipio?</li> </ol>	<p><b>HC CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ</b></p>
35	06 de febrero de 2012	<p>Citar el día y la hora estimados, a la Doctora CONSUELO ORDOÑEZ, Directora del Área Metropolitana, a la Doctora ELVIA LILIANA SARMIENTO Directora de Transito de Bucaramanga y la delegada del Ministerio de Transporte de Santander, para que informen ante esta corporación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿En qué fase se encuentra el proceso de chatarrización de vehículos públicos.</li> <li>2. ¿El número de solicitudes presentadas para este proceso?.</li> <li>3. ¿La cantidad de ordenes de cancelación de matriculas realizadas?.</li> <li>4. ¿Qué tramite se les está dando a los vehículos que dejan de funcionar como públicos, esto conforme a los lineamientos del misterio de transporte y su modelo de chatarrización.</li> <li>5. ¿Cuál es el proceso para convertir un vehículo de público a particular y cuantas solicitudes se han tramitado desde el año de 2010 a la fecha.</li> </ol> <p>Esto en razón a que los vehículos de transporte público no están siendo chatarrizados si no cambiados a modalidad lo que ha fomentado el transporte informal en la ciudad.</p>	<p><b>NANCY ELVIRA LORA, JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, URIEL ORTIZ RUIZ, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, HENRY GAMBOA MEZA, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA Y DIONICIO CARRERO CORREA</b></p>

36	06 de Febrero de 2012	<p>De acuerdo a las investigaciones y estadísticas mensuales realizadas por el DANE en su boletín de prensa del 04 de Febrero de 2012, ubica a Bucaramanga con respecto al índice de precios al consumidor IPC para el mes de Enero como la ciudad más cara del país con respecto a las 24 ciudades que participan de este estudio mensual, nuestra ciudad presenta un crecimiento muy superior al del promedio del País el cual fue del 0.73% y para Bucaramanga del 1.20 %, por tal situación el Concejo de Bucaramanga invita al Dr. JORGE FERNANDO REYES PEÑA – Director Regional del DANE para que en sesión del Concejo responda el siguiente cuestionario respecto a Bucaramanga.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comunicarle al concejo en forma breve la metodología del DANE para dar al país los resultados mensuales del IPC.</li> <li>2. Como ha sido el comportamiento del IPC nuestro respecto a las demás ciudades del país en los dos últimos años.</li> <li>3. Como ha sido el comportamiento histórico de los meses de enero respecto a los otros meses.</li> <li>4. Cuales son los grupos que muestran mayores modificaciones descendientes y ascendentes para el mes de enero en nuestra ciudad.</li> <li>5. Como fue el comportamiento por grupos en el 2011 comparado con la demás ciudades que hacen parte de esta investigación.</li> </ol> <p>Citar a dicha sesión al Ing. MAURICIO MEJIA ABELLO - secretario de planeación y a la Dra. CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON – Directora del Área Metropolitana.</p>	<p><b>EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, WILSON RAMIREZ GONZALEZ Y SANDRA LUCIA PACHON MONCADA</b></p>
----	-----------------------	--	---

37	06 de Febrero de 2012	<p>En el 2011 se vivió en nuestra ciudad nuevamente la feria de Bucaramanga en la tercera semana del mes de septiembre, dejando un balance poco alentador según el informe de las autoridades más de 100 riñas, decenas de accidentes de tránsito, muertos y heridos, caos vehicular, y pocas manifestaciones culturales autóctonas y casi fue nula la participación de grupos locales en las diferentes tarimas y escenarios montadas para esta. Por estas razones invitamos al Brigadier General JOSE ANGEL MENDOZA Comandante policía Metropolitana de Bucaramanga, y citamos a la Dra. ELVIA LILIANA SARMIENTO OSMA Directora de Transito de Bucaramanga, al Dr. HENRY ARMANDO CARRIZALES CESPEDES Director del Instituto Municipal de Cultura y Turismo (IMCT), al Dr. RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ, Secretario Del Interior y a los responsables públicos y privados de la feria para que en sesión plenaria del concejo respondan al siguiente cuestionario a las preguntas que les correspondan.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. De donde salen los recursos de la feria, ¿que figura jurídica los administra? y como se distribuyen en la programación, dar valores en pesos y la participación pública y privada.</li> <li>2 Cual fue el balance de la feria en su dependencia o institución, que recursos fueron necesarios para su manejo, dar datos con números e indicadores.</li> <li>3 Que recomendaciones le da su dependencia o Institución, al municipio y al concejo respecto de este evento para este cuatrenio.</li> <li>4 En su dependencia o Institución cual es la capacidad en hombres actuales y qué cantidad necesita para llevar a cabo dicho espectáculo en su institución o dependencia.</li> <li>5Cuál es la participación de los grupos locales, ¿Cuál es su remuneración, dar respuesta en porcentajes y valores?.</li> </ol> <p>Invitar a la Dra. MAGDA MILENA AMADO GAONA Contralora Municipal y a la Dra. REBECA INES CASTELLANOS ULLOA Personera Municipal.</p>	<p><b>EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, WILSON RAMIREZ GONZALEZ, Y SANDRA LUCIA PACHON MONCADA</b></p>
----	-----------------------	---	--

38	06 de Febrero de 2012	<p>El ICFES realiza cada año para los alumnos de último grado de bachillerato de colegios públicos y privados las pruebas Saber 11, en su investigación anual final esta entidad evaluó a 12.273 Instituciones, para 625.466 alumnos obteniendo en el país un puntaje promedio de 43,5.</p> <p>En Bucaramanga las primeros tres instituciones educativas públicas ubicadas fueron en su orden: puesto 288 INSTITUTO SAN JOSE DE LA SALLE , puesto 417 INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIO, puesto 679 NORMAL SUPERIOR, citar al Concejo de Bucaramanga a los tres primeros rectores que obtuvieron dicho puntajes para que en plenaria nos informen.</p> <p>1.Cuál es el modelo educativo empleado por ustedes al interior de las instituciones para obtener dichos resultados.</p> <p>2. Que recomendaciones pedagógicas debemos realizar en nuestro municipio para mejorar los resultados de las instituciones públicas en nuestra ciudad respecto a las privadas y al resto del País.</p> <p>3. Que Inversiones económicas , de personal y técnicas recomiendan para mejorar estos puntajes en las instituciones y como debemos estar preparados a futuro</p> <p>4. A que se debe que Colegios Públicos que anteriormente obtenían puntajes significativos en estas pruebas a nivel nacional , como el Salesiano, el Tecnológico y el Santander entre otros, hoy se encuentren tan rezagados respecto de los demás y que debemos hacer para que esto no siga ocurriendo.</p> <p>Citar a la Dra. CLAUDIA JANNETTE FERNANDEZ BARRERA , Secretaria de Educación para que posterior a los rectores, realice un informe del comportamiento de los dos últimos años de las pruebas del saber 11 con promedios , por Instituciones y áreas y las políticas que se tiene por parte de la secretaria para mejorar los resultados en el próximo cuatrenio y su inclusión en el plan de desarrollo con números , indicadores y alcances.</p>	EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, WILSON RAMIREZ GONZALEZ Y SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
----	-----------------------------	---	---

39	06 de febrero de 2012	<p>Citar a esta corporación al señor Director del cuerpo de Bomberos de Bucaramanga, para que exponga en qué estado se encuentra la red de atención a incendios, que protocolos se aplica en la ciudad para la respuesta y prevención de incendios y qué tipo de control se realiza en construcciones de altura.</p> <p>Lo anterior en razón al incendio presentado en los días pasados en el sector de la aurora, y teniendo en cuenta el auge de construcciones de vivienda de gran altura como el caso que se trato del edificio MAJESTIC en el sector de cabecera del llano.</p>	<p>NANCY ELVIRA LORA, JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, URIEL ORTIZ RUIZ, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, HENRY GAMBOA MEZA, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA Y DIONICIO CARRERO CORREA</p>
40	06 de Febrero de 2012	<p><i>Se solicita la realización de un Conversatorio con personas, Entidades Gubernamentales y no Gubernamentales y Universidades Especializadas en las temáticas de situaciones climáticas y Medio Ambientales a Nivel Internacional, Nacional y Local, que prevén la consecuencias que se presentaran frente a este tema en la Ciudad de Bucaramanga y los respectivos planes de Prevención y promoción del cuidado del medio ambiente, direccionados por las entidades internacionales medioambientales, el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, la secretaria de salud y ambiente del municipio, la CEMD , para tomar medidas y estrategias de acción que se incluyan en el plan de desarrollo municipal.</i></p>	<p>CHRISTIAN NIÑO RUIZ, CLEMOEDES BELLO VILLABONA Y CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO</p>

41	09 de Febrero de 2012	<p>Según el periódico Vanguardia Liberal de fecha 29 de enero de 2012 en Bucaramanga, de los tugurios y las invasiones se pasó a los Asentamientos Humanos Precarios (113 según investigaciones realizada por la CDMB a través de laboratorio de proyectos Urbanos Citu Experiencia Local, 2011) Esta problemática es evidente en toda el Área Metropolitana de Bucaramanga, donde 234 asentamientos precarios albergan una población de 128.819 personas, equivalentes a un porcentaje de 12.58% en relación con la población total que según la proyección del DANE 2011, en cuanto a población urbana es de 1.023645 personas. Para el caso de Bucaramanga Corresponde a una población de 66.723 personas en Asentamientos precarios.</p> <p>La carencia de un modelo de crecimiento carente de mecanismos institucionales que permiten la planificación y el ordenamiento del territorio, evidencia la ocupación en terrenos que presentan riesgo y amenaza por parte de comunidades vulnerables, eliminación de coberturas vegetales, problemas de saneamiento básico, conflictos socio-económicos; situaciones éstas que limitan el desarrollo armónico y sostenible de la ciudad.</p> <p>Considerando lo anterior, la Bancada Del partido Cambio Radical. Solicita de manera atenta a la Mesa Directiva, Citar en la fecha y hora que considere convenientes a los secretarios de Despacho: Oficina del Interior (Oficina de Atención Y Prevención de Desastres), Planeación, Infraestructura ,Salud y Ambiente, Directora del INVISBU; como también a la Contraloría Municipal, procuraduría Ambiental, Defensoría del Pueblo , Comisaria de Familia, Policía Metropolitana de Bucaramanga, SIJIN, Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB; Electrificadora de Santander , Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, para que Resuelvan y respondan los siguientes cuestionamientos asociados a la Problemática existente con los Asentamientos Humanos Precarios y su incidencia en la Gestión del Riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que aspectos contempla la Oficina de Atención y Prevención de Desastres en el marco de la Gestión del Riesgo.</li> <li>2. Que acciones estratégicas a desarrollado la secretaria de Planeación y de Gobierno para controlar la invasión de predios por parte de poblaciones vulnerables en la ciudad de Bucaramanga.</li> <li>3. Cual ha sido la actuación de la Secretaria de Gobierno, Policía Metropolitana de Bucaramanga, SIJIN, Defensoría del Pueblo, Comisaria de Familia, Personería y contraloría en el momento del desalojo de un predio del Municipio.</li> <li>4. Cuáles son los requisitos que establecen las Empresas Prestadoras de los Servicios Públicos Domiciliarios (Acueducto Metropolitano de Bucaramanga. Pila Pública, La ESSA, EMPAS) para que los asentamientos humanos precarios puedan contar con los mismos.</li> <li>5. Que procedimiento sigue el INVISBU una vez se logra la reubicación de asentamientos humanos subnormales.</li> <li>6. El artículo 121 de la ley 388 de 1997 establece que "las áreas catalogadas como de riesgo no recuperable que hayan sido desalojadas a través de planes o proyectos de reubicación de asentamientos humanos sean entregadas a las Corporaciones</li> </ol>	EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, WILSON RAMIREZ GONZALEZ Y SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
----	-----------------------	--	---

asentamientos humanos sean entregados a las Corporaciones Autónomas Regionales o a la Autoridad ambiental para su manejo y cuidado de tal forma que se evite una nueva ocupación. " Cuantos predios han sido a la fecha recuperados, en que barrios se ubican y cuáles de ellos han sido entregados a la CDMB para desarrollar labores de protección ambiental?.

7. Que acciones o tareas sigue la CDMB, con el fin de recibir por parte del Municipio, los predios catalogados como de riesgo no recuperable?.

8. Que acciones desarrolla la Secretaria de Salud y Ambiente, frente a los problemas de saneamiento básico y control a la contaminación ambiental.

9. Que instituciones educativas en Bucaramanga, desarrollan proyectos asociados a la prevención del riesgo y que acompañamiento han recibido de parte del CLOPAD u otras Instituciones?.

10. Cual ha sido el impacto generado en los asentamientos humanos precarios establecidos en Bucaramanga, Frente a los procesos de Capacitación para mitigación del riesgo y el control del saneamiento básico en los mismos.

11. Que estudios han desarrollado el Municipio y la CDMB en relación con la gestión del Riesgo ¿Qué comunas y barrios involucra y cuál ha sido la estrategia para el proceso de socialización de los mismos?.

12. El informe presentado por la oficina de Atención y Prevención de Desastres establece que existen 23 comunidades del sector urbano en Bucaramanga con factores de riesgo y que 656 familias necesitan procesos de reubicación a mediano y largo plazo. EL POT en sus ajustes cuales áreas contempla para la reubicación de viviendas.

13. Cual ha sido año a año el crecimiento de la Pila Publica y como es su procedimiento para que existan,. Total y actual.

42	09 de Febrero de 2012	<p>Invitar y citar a las autoridades competentes en el tema de emergencia sanitaria ante el inminente cierre de relleno sanitario el Carrasco.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cual es la alternativa tecnológica que existe para actuar el próximo 1 de abril, una vez se de el cierre del relleno sanitario del Carrasco.</li> <li>2. Se ha pensado en un nuevo sitio que no se encuentre en áreas de expansión urbana y turístico con importancia económica para la región.</li> <li>3. Es posible incorporar programas que no se limiten a la recolección, transporte y disposición a partir de rellenos en la ciudad de Bucaramanga.</li> <li>4. Hasta cuando se tomaran iniciativas para formular un PGIRS que responda a las características actuales de la ciudad de Bucaramanga.</li> <li>5. Que se ha formulado en cuestión de PGIRS para la ciudad de Bucaramanga</li> <li>6. Que clase de beneficios obtiene el usuario por el reciclaje en la fuente.</li> <li>7. Que cumplimiento están dando al decreto 838 del 2005. Criterios y metodología para la localización de áreas para disposición de residuos sólidos, mediante la tecnología de relleno sanitario.</li> <li>8. Que sitios nuevos posibles para la disposición final de residuos sólidos existen en el área metropolitana de Bucaramanga o en municipios aledaños.</li> <li>9. Como se van incorporar tecnologías de punta para el manejo apropiado de los residuos sólidos, creando oportunidades de negocios en generación de energía eléctrica, Bio-Diesel cinta asfáltica y conglomerados para construcción de paneles para vivienda de interés social y área rural.</li> <li>10. Según las normatividades ambientales, que tratamiento debe tener el Carrasco, después de funcionar como sitio disposición final de residuos sólidos? (cuantificarlo en tiempo y costo, y donde se obtendrían estos costos).</li> </ol>	RAUL OVIEDO TORRA
----	-----------------------------	--	----------------------



43	09 de Febrero de 2012	<p>Citar el día y la hora estimados a los secretarios: de Desarrollo Social, del Interior, de Salud, de Educación, de Planeación de Infraestructura, de Tesorería y Oficina de las Tics igualmente a los gerentes de Bomberos, Transito y Acueducto par que informen ante esta corporación si:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se está dando cumplimiento al decreto ley 019 de 2012.</li> <li>2. Fue socializado con personal de estas dependencias, los temas de su competencia frente a esta ley.</li> <li>3. En qué estado se encuentra la oferta de los trámites, mediante la página de gobierno la línea.</li> <li>4. Ya fue creada la ventanilla única de trámites y no de peticiones quejas y reclamos.</li> </ol> <p>Esto en razón a la entrada en vigor del decreto ley anteriormente mencionado directa afectación ante las actuaciones de las distintas dependencias.</p>	<p>NANCY ELVIRA LORA, JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, URIEL ORTIZ RUIZ, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, HENRY GAMBOA MEZA, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA Y DIONICIO CARRERO CORREA</p>
		<p>De acuerdo con el Art. 65 de la ley 99 de 1993, corresponde a los municipios certificados y no certificados para el manejo de la educación del departamento de Santander, promover y ejecutar programas y políticas nacionales regionales y sectoriales, en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables; elaborar los planes, programas y proyectos ambientales municipales articulados a los planes, programas y proyectos ambientales regionales, departamentales o nacionales.</p> <p>Por otra parte en el mes de febrero del año 2011, se efectuó visita de seguimiento por parte de la Procuraduría General de la Nación a la Secretaria de Educación del Municipio de Bucaramanga, donde se concluyó la importancia de elevar a Acto Administrativo reglamentario el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental –CIDEA- y articular todas la acciones estratégicas ambientales con el Departamento de Santander. Aspecto que determinó firmar igualmente, la resolución Municipal N° 0255 de 09 de Mayo de 2011 por parte del Alcalde Municipal.</p>	

44	09 de febrero de 2012.	<p>De esta forma, la Bancada del partido Cambio Radical presenta la correspondiente Proposición a la Mesa Directiva y Honorables Concejales, para que se cite en la fecha y hora considerada a la Secretaria de Educación Municipal, Secretaria de Educación Departamental, Secretaria de Salud y Ambiente , Procuraduría y Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, para que resuelvan y respondan el siguiente cuestionario.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Quienes conforman el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental en el Departamento de Santander –CIDEA- y quiénes en el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental del Municipio de Bucaramanga. Cuales son sus funciones.</li> <li>2. como opera el proceso de transversalización de la educación ambiental en el proceso curriculares de planteles educativos públicos y privados.</li> <li>3. Que líneas estratégicas han propuesto durante el presente año para la formulación y desarrollo de los PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES –PRAE-, proyectos Ciudadanos de educación Ambiental –PROCEDA- y Proyectos Ambientales Universitarios –PRAU-, según lo establece el Decreto 1743 de 1994.</li> <li>4. Qué incidencia ha tenido el CIDEA para fortalecer en las comunidades educativas, la cultura ambiental ciudadana en Bucaramanga.</li> <li>5. Se han creado incentivos para motivar la participación de las comunidades educativas en la formulación de proyectos ambientales que permitan su participación en escenarios de orden local, departamental o nacional? Que experiencias exitosas pueden ilustrar la Secretaria de Educación Municipal y Departamental.</li> <li>6. Existen documentos de seguimiento y evaluación por parte de la Secretarias de Educación Departamental, Municipal, Procuraduría, CDMB, que reflejen un análisis de las acciones transcendentales para lograr una educación ambiental conducente a fortalecer la cultura ambiental ciudadana en las comunidades educativas y la incorporación del sector institucional y privado.</li> <li>7. Considerando el contexto social del Municipio de Bucaramanga y su problemática, cuál ha sido la articulación de la secretaria de Educación con los programas que lideran otras Secretarias o institutos descentralizados con relación a la vinculación de las comunidades educativas en el ejercicio de la responsabilidad como ciudadanos de dicha localidad.</li> </ol>	<p>EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, WILSON RAMIREZ GONZALEZ Y SANDRA LUCIA PACHON MONCADA</p>
----	------------------------	--	--

45	10 de febrero de 2012.	<p>Cítese al Secretario del Interior, al Director de Espacio Público, al Director de Bomberos y a la Secretaria de Salud del Municipio para que se responda el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Censo de vendedores ambulantes con licencia, señalando cuantos autorizados por cada servicio ofrecido existen en la ciudad de Bucaramanga.</li><li>2. Cuantas ventas ambulantes con licencia para el expendio de comidas rápidas existen en Bucaramanga, y cuantos sin licencia y los sitios donde se encuentran instalados.</li><li>3. Cuantas ventas de comida preparada con licencia y sin licencia utilizan cilindro de gas.</li><li>4. Que controles se realizan a los cilindros de gas que son utilizados para la venta ambulante que preparan comidas rápidas.</li><li>5. Que campaña de promoción y prevención de accidentes se llevan a cabo a los vendedores de comidas rápidas que utilizan pipetas de gas.</li><li>6. Cuáles son las reglas de salubridad que se han implementado en el Municipio para la elaboración y manipulación de alimentos.</li><li>7. Que controles de salubridad se van a implementar a las ventas de comidas callejeras.</li><li>8. Que programas de reubicación de vendedores ambulantes con licencia y sin licencia se piensa implementar en esta Administración.</li></ol>	CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
----	------------------------	---	--------------------------------

46	12 de febrero de 2012.	<p>Construir una ciudad amable es facilitar la movilidad para los ciudadanos. Considerando que cada día hay un mayor número de carros y motos, es pertinente crear alternativas enmarcadas dentro de la cultura, la educación, el comportamiento vial y el fácil acceso a la información, que permitan una Bucaramanga agradable para sus habitantes y para los visitantes de otros municipios y países. Por lo tanto, sírvase citar la Dra. Elvia Liliana Sarmiento Osma, Directora de la oficina de Tránsito de Bucaramanga para que responda a las siguientes preguntas.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La dirección de tránsito de Bucaramanga con que herramientas cuenta para informar sobre las decisiones que afectan sustancialmente a los habitantes de Bucaramanga, como los cambios de medidas de pico y placa, cierres o desvíos por obras, cursos y otras noticias de interés vial y de movilidad.</li> <li>2. Que estrategias y herramientas se han desarrollado para el fortalecimiento de la cultura y el comportamiento vial ciudadano: cursos virtuales, campañas publicitarias, tomas culturales en las vías u otras pertinentes.</li> <li>3. Que herramientas han implementado la Dirección de Tránsito para facilitar el control social de los diferentes actores de la movilidad en la ciudad.</li> <li>4. Cuenta la Dirección de Tránsito con una clasificación de las empresas de transporte con mayor accidentalidad, mayor número de infractores y mayores deudores.</li> <li>5. En conjunto con la Terminal de Transporte de Bucaramanga, la Terminal Aérea y los diferentes puntos turísticos, qué medidas se han tomado para que los visitantes que lleguen de otras ciudades y países cuenten con información para movilizarse en la ciudad.</li> <li>6. Qué tipo de coordinación se han desarrollado entre la Dirección de Tránsito y Metrolinea para mejorar la movilidad en la ciudad</li> <li>7. Que desarrollo se ha dado en cuanto a la utilización de las TIC's (Tecnologías de la información y la comunicación). Como medios de información para facilitar la movilidad en la ciudad.</li> <li>8. Que acciones desarrolla la dirección de tránsito los días domingos cuando se abre la ciclovía, en la concerniente al control y seguridad de los ciudadanos y por ende la movilidad.</li> <li>9. Los paraderos de la ciudad cuenta con mobiliario tales con paraderos tipo poste o tipo cubierta y señalización respectiva? Así mismo, se ha tenido en cuenta que una vez instalados este tipo de mobiliarios se debe garantizar la circulación normal de los discapacitados y la continuidad de peatón dentro del andén.</li> </ol> <p>Invitar a dicha sesión al Dr. Henry Armando Carrizales Céspedes, Director del Instituto Municipal de Cultura y Turismo a al Dr. Jaime Rodríguez Ballesteros, Gerente de Metrolinea.</p>	Concejales JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
----	------------------------	---	--

47	12 de febrero de 2012.	<p>Citar el día y la hora estimados a la Secretaria de Educación para que responda el siguiente cuestionario:  Teniendo en cuenta que la Secretaria de Educación de Bucaramanga dando cumplimiento al concepto del Consejo de Estado Radicado 1607 de 2004, Sala Consulta Civil, a la 715 de 2001 y la resolución 2987 del 18 de noviembre de 2002 expedida por el Ministerio de Educación procedió a realizar la homologación y nivelación salarial e indexación.</p> <p>1 A cuantos ascendieron los recursos girados por el Ministerio de Educación al Municipio de Bucaramanga para que se procediera a cancelar lo correspondiente a indexación causada por la homologación y nivelación salarial al personal administrativo y docentes de la Secretaria de Educación Municipal</p> <p>2 Cuáles fueron los factores tenidos en cuenta para la cancelación de la homologación a dichos funcionarios.</p> <p>3 A cuantos funcionarios y docentes de la Secretaria de Educación les cancelaron dicha homologación e indexación y en qué fecha.</p> <p>4 Cual fue el monto total cancelado por concepto de prima técnica a los funcionarios administrativos y docentes con la indexación de la misma y a cuántos de ellos les fue cancelado dichos dineros.</p> <p>5 Que funcionarios de la Secretaria de Educación fueron los responsables de hacer la liquidación de los funcionarios administrativos y docentes que solicitaron la homologación de cargos y el reconocimiento y pago de las diferencias salariales a su favor.</p> <p>6 Relación de las Instituciones Educativas de Bucaramanga que se les envió personal para el servicio de aseo por parte de la Secretaria de Educación a través de la Empresa contratista durante los años 2010,2011 y lo que va a 2012</p> <p>7 Cuantas aseadores (a) son enviadas para cada una de las Instituciones Educativas del Municipio de Bucaramanga, señalando nombre, horario de trabajo, tipo de vinculación y salario.</p> <p>8 Cuantos celadores le han asignado a cada institución Educativa, señalando nombre de la Institución Jornada y Numero de Celadores para centro Educativo.</p>	CLEOMEDES BELLO VILLABONA Y CRISTIAN NIÑO RUIZ)
----	------------------------	--	--

48	12 de febrero de 2012.	<p>Invitar el día y la hora estimados al T.C ROBINSON FARFAN SANDOVAL Director Seccional de la Defensa Civil Colombiana para que responda el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se encuentra preparada la defensa civil en nuestro municipio, para la atención de una calamidad de grandes magnitudes.</li> <li>2. Con que elementos cuenta actualmente la defensa civil, para la atención de emergencias.</li> <li>3. Cuantas juntas están activas actualmente en el municipio.</li> <li>4. Con cuantos voluntarios cuenta la dirección seccional en el municipio para la atención de emergencias.</li> <li>5. Se tiene conocimiento pleno del plan de emergencias diseñado por el clopad.</li> <li>6. Como se articula el trabajo, con los demás organismos de socorro de nuestra ciudad.</li> <li>7. Ser voluntario de la defensa civil tiene alguna retribución por parte de las autoridades gubernamentales.</li> </ol> <p>Esto en razón al alto nivel de vulnerabilidad de nuestra ciudad y las alertas emitidas por el ideam sobre una nueva ola invernal en el 2 trimestre del año.</p>	<p>NANCY ELVIRA LORA, JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, URIEL ORTIZ RUIZ, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, HENRY GAMBOA MEZA, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA Y DIONICIO CARRERO CORREA</p>
		<p>En el marco del convenio de asociación suscrito recientemente entre el Sena y la Corporación Centro Cultural del Oriente para desarrollar programas de formación en industrial cultural y creativa en el Municipio de Bucaramanga y teniendo en cuenta que el Municipio de Bucaramanga ha destinado recursos y llevado a cabo procesos licitatorios para mantener, restaurar y mejorar las instalaciones del predio del Centro Cultural del Oriente, me permito solicitar aprobación al Honorable Concejo Municipal para realizar invitación a los Doctores Donaldto Ortiz Latorre, Director Ejecutivo de la Corporación Centro Cultural del Oriente y Dr. David Suarez Gutiérrez, Director Regional SENA, así como para citar a la Dra. Martha Rosa Vega, Secretaria de Hacienda Municipal, Dr. Clemente León Olaya, Secretario de Infraestructura Municipal, Dra. Claudia Jannethe Fernández Barrera, Secretaria de Educación Municipal y al Dr. Henry Armando Carrizales, Director General IMCT, para que den respuesta, según corresponda, al siguiente cuestionario:</p> <p>Director Regional SENA, Dr. DAVID SUAREZ</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En qué consiste el convenio suscrito con la Corporación Centro Cultural del Oriente.</li> <li>- Cuál es el tiempo de duración de dicho convenio.</li> <li>- Qué población será beneficiada. cuál es cobertura prevista de dicho convenio.</li> <li>- Qué programas serán implementados y cuántos de ellos corresponden a las bellas artes (música, teatro. danza, literatura, plástica, etc.).</li> <li>- Qué participación tiene el Sector Rural en este convenio.</li> </ul> <p>Director Ejecutivo Corporación Centro Cultural, Dr. DONALDO ORTIZ</p> <p>-Cuál es la participación de Municipio de Bucaramanga en las decisiones adoptadas por la corporación. Quien es el Representante del Municipio en la Junta Directiva.</p>	

<p>49</p>	<p>13 de febrero de 2012.</p>	<p>-Se han suscrito con anterioridad algún tipo de convenio o contrato con el Municipio de Bucaramanga.  -Qué programas académicos van a ser implantados a partir del convenio suscrito con el SENA</p> <p>Secretario de Infraestructura, Dr. CLEMENTE LEÓN OLAYA.  - En qué consiste el proyecto de modernización del Centro Cultural del Oriente. cómo se va a integrar este proyecto con el eje cultural. Suministrar planos del proyecto.  - Cuáles han sido los contratos suscritos por el Municipio para restaurar y modernizar el inmueble en el que funciona el Centro Cultural del Oriente.  - A la fecha, Cuál es el estado de las obras. Cuánto se encuentra pendiente por ejecutar  - Cuándo se realizará la entrega de la obra finalizada para el servicio de la comunidad.</p> <p>Secretaria de Hacienda, Dra. MARTHA ROSA VEGA  - Cuál ha sido el valor destinado y ejecutado para restaurar y modernizar el predio del Centro Cultural del Oriente  - Indicar la proveniencia de dicho recursos y si el Municipio ha invertido recursos propios para estos fines.</p> <p>Secretaria de Educación, Dra. CLAUDIA JANNETHE FERNANDEZ</p> <p>- Qué convenios de apoyo se han suscrito con la Corporación Centro Cultural del Oriente.</p> <p>Director General IMCT, Dr. HENRY ARMANDO CARRIZALES.  - El Municipio de Bucaramanga tendrá participación activa en el convenio suscrito entre el SENA y la Corporación Centro Cultural de Oriente.  - En el marco de las políticas de promoción de las artes implementadas por el Ministerio de Cultura Cuántos programas de estímulos a la creación, producción y difusión de la actividad artística se han concertado y con qué entidades. Qué presupuesto se ha dispuesto y ejecutado para estos fines. En qué lugar se han llevado a cabo dichos programas.  - Qué programas de estímulos a la creación, producción y difusión de la actividad artística se tienen previsto dentro del plan de desarrollo 2012-2015.  - Qué acciones se han adelantado para la creación de la escuela de Música Municipal en el marco del Acuerdo 039 de 2009.  - En concordancia con la línea programática de fomento del arte y la cultura, trazada por la ley 397 del 1997 Cómo se piensa fortalecer los</p>	<p>JOHN JAIRO CLARO AREVALO (Partido ASI), CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ (Partido AFROVIDES), RAUL OVIEDO TORRA (Partido AICO)</p>
		<p>Siendo el deporte y la recreación un elemento fundamental para la sociedad, considerado por la Constitución Política como aquel que permite formar de manera integral a las personas en razón a que preserva y desarrolla una mejor salud en las mismas, la Bancada del Partido Liberal Colombiano cita al director del INDERBU, Dr. Ariel Gerardo García Gómez, al Dr. Clemente león Olaya, secretaria de Infraestructura a fin de que se sirvan contestar el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Con cuántos escenarios deportivos cuenta la ciudad de Bucaramanga en la actualidad? Determinar el tipo de escenarios, es decir, canchas de fútbol, baloncesto, tenis, entre otros.</li> <li>2. Cuál es el estado de los mismo.</li> <li>3. En reiteradas ocasiones en el cuatrienio anterior, se mencionaba la adecuación de 50 escenarios deportivos. ¿Cuáles fueron los resultados de dicha adecuación? ¿Se terminaron todas?</li> <li>4. Nos puede mencionar, ¿Cuáles escenarios quedaron pendientes en materia de adecuación y reparación locativas?</li> </ol>	<p>bancada del Partido Liberal, los Honorables Concejales (JAIME ANDRÉS BELTRÁN</p>

50	15 de febrero de 2012.	<p>materia de adecuación y reparación locativas:</p> <p>5. ¿Se ha contemplado la posibilidad de trabajar mancomunadamente con el Instituto Municipal de Cultura durante este cuatrienio, a fin de llevar a cabo actividades culturales, recreativas y deportivas en los diferentes escenarios de la ciudad?</p> <p>6. El Consejo Municipal de la Juventud tiene la tarea de transmitir y representar los intereses de los jóvenes ante las autoridades locales del orden gubernamental y organizaciones no gubernamentales. En ese sentido, ¿Cómo se están articulando en el plan de desarrollo los diferentes planteamientos y las necesidades de la población juvenil, de los diversos sectores de la ciudad de Bucaramanga en materia de recreación y deporte?</p> <p>7. ¿Qué pasará con el "parque metropolitano extremo" ubicado en inmediaciones del Barrio San Martín? ¿cuando estará totalmente terminado?</p> <p>8. De la misma manera, ¿Cuáles son los proyectos que se tienen diseñados para la respectiva remodelación del estadio de atletismo la flora?</p>	MARTÍNEZ, URIEL ORTIZ RUIZ, SONIA SMITH NAVAS, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, DIONICIO CARRERO CORREA)
51	15 de febrero de 2012.	<p>Citar el día y la hora estimados a la Dra. CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO para que informe ante esta corporación:</p> <p>1. Para que tramites es necesario la compra de estampillas de previsión social.</p> <p>2. Que destinación se le da a los recursos provenientes de las estampillas.</p> <p>3. Porque no se le ofrece a los usuarios, la venta de la estampilla en las dependencias donde es requisito indispensable para la realización de tramites como lo son: la inspección de policía y atención a la ciudadanía, la secretaria de salud entre otras, teniendo en cuenta que se encuentra fuera del CAM y la ley anti tramites así lo exige.</p>	Concejal, RAUL OVIEDO TORRA (Partido AICO)
52	15 de febrero de 2012	<p>Cítese a la Directora del Bienestar Familiar y Directora del SISBEN ,con el objetivo que informe al Concejo de la Ciudad de Bucaramanga, cual es la problemática que se viene presentando con los hogares del Bienestar Familiar en lo concerniente con los niños y niñas que no están siendo atendidos como consecuencia de la última encuesta del SISBEN; los están excluyendo de este derecho viéndose afectados los estratos 0 y 1 de nuestra ciudad, a su vez se están cerrando estos hogares afectando a mas de 400 madres comunitarias que son las que han venido prestando sus servicios en pro al desarrollo y cuidados de niños y niñas para que sus padres puedan salir a buscar el sustento diario para el núcleo familiar.</p>	honorables concejales (CLEOMEDES BELLO VILLABONA, CHRISTIAN NIÑO RUIZ Y CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO)



53	16 de febrero de 2012	<p>Debido a que la universitaria de Santander cumple 30 años al servicio de la Educación destacándose entre otras:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oferta de programa Académicos de alta calidad en las diferentes áreas del conocimiento: Ingeniería, Salud, Mercadeo. Y Publicidad</li> <li>2. Posibilidad para que la población de estrato 1, 2 ,3, accedan a la oferta de programas tecnológicas.</li> <li>3. Acreditación de alta calidad de los programas de Medicina, Enfermería, Ingeniería Industrial.</li> <li>4. Especialización del conocimiento por medio de la oferta de programas de especialización y maestrías en convenio con universidades del exterior.</li> <li>5. Proyectos de Investigación con Colciencias.</li> </ol> <p>Por lo tanto la Bancada del partido Liberal solicita condecorar a la Universitaria de Santander, con la orden Ciudad de Bucaramanga al Merito Educativo y Cultural.</p>	<p>Bancada del Partido Liberal Colombiano Integrado por los honorables concejales (NANCY ELVIRA LORA, JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, URIEL ORTIZ RUIZ, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, HENRY GAMBOA MEZA, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA Y DIONICIO CARRERO CORREA)</p>
----	-----------------------	---	--